



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Asuntos Municipales y de Niñez, Adolescencia y Juventud, por lo que, para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Secretaria Ma del Rosario González Flores**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se pasa lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La de la voz, Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputada Francisca Castro Armenda, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Secretaria: Presidenta, hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta siendo las **diecisiete horas con treinta y dos minutos** de este día **28 de abril del 2025**.



Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para la creación del Instituto de la Juventud del Municipio de Altamira, Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas, emitamos nuestro voto en relación al mismo, manifestándolo levantando nuestra mano.

¿Quiénes estén a favor? Muy bien, gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad** de los presentes.

Le damos la bienvenida a la Diputada Eva Araceli Reyes González, que se incorpora a estas comisiones.

Presidenta: Antes de continuar, me permito dar la bienvenida a quienes nos acompañan a través de las plataformas digitales, en especial al movimiento de personas con discapacidad, con su Coordinador Nacional, el Licenciado Marco Antonio Bracho Ruiz, y también a todos los que nos acompañan de diferentes Municipios de nuestro Estado de Tamaulipas: de Miguel Alemán, de Matamoros, de Ciudad Victoria, de Valle Hermoso, de Reynosa, de Tampico, de Madero, de Llera, de Aldama, de Barra del Tordo y demás. Muchas gracias por acompañarnos; en un momento les daremos el uso de la voz. También damos la bienvenida a los integrantes de la Dirección de Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas: a la Licenciada María de los Ángeles Rojas Torres, a la Licenciada Diana Victoria López Serrano y a la Licenciada Estefany Sughey González. Bienvenidas, de Altamira, Tamaulipas, aquí a la capital de nuestro Estado; un placer que nos estén acompañando por acá.

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, el artículo 95 de la Ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas, establece que cuando se trate de iniciativas en las que se tengan temas relacionados con personas con

discapacidad se deberán realizar consultas estrechas con este sector vulnerable, a fin de conocer su opinión. Por lo que, en ese tenor, se encuentran presentes a través de vía zoom representantes del movimiento de personas con discapacidad a quien le agradecemos nuevamente su presencia a esta reunión de trabajo.

Ahora bien, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual propone crear el Instituto de la Juventud del Municipio de Altamira, Tamaulipas.

Presidenta: Expuesto lo anterior, me permito ceder el uso de la voz al **Licenciado Guillermo José Guzmán Vargas**, quien tendrá a bien exponer sus consideraciones con relación a la iniciativa que nos ocupa. Adelante, **Licenciado Guillermo José Guzmán Vargas**.

Licenciado Guillermo José Guzmán Vargas. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Señoras y señores Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura. En respuesta a la iniciativa presentada con respecto al Decreto de creación del Instituto de la Juventud del Municipio de Altamira, el Movimiento de Personas con Discapacidad en Tamaulipas, presenta el siguiente posicionamiento. En la actualidad los municipios de Tamaulipas se enfrentan a un reto enorme por implementar el modelo social de discapacidad en sus estructuras, así como también actualizar la manera en como llevar a cabo su funcionamiento, para de esta manera hacer cumplir sus obligaciones municipales en materia de discapacidad, las cuales se encuentran plasmadas en la Ley General de los Derechos de la Personas con Discapacidad, en este sentido, las áreas de la administración pública del Municipio de Altamira, con respecto a la atención a las personas con discapacidad requieren adecuarse y estructurarse, de tal manera que consolide con la nueva dinámica del municipio en materia de discapacidad. Es por ello, que con el fin de que tenga el mayor éxito el nuevo Instituto de la Juventud en Altamira, nos permitimos proponer las siguientes adecuaciones a la iniciativa en cuestión. Capítulo VI Bis, de la Coordinación en materia de Discapacidad. **Artículo 17 Bis.** El instituto en cumplimiento de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas coadyuvara con la oficina municipal de implementación del modelo social de atención a personas con discapacidad para la promoción, protección y restitución de las personas jóvenes con discapacidad y, la realización de actividades que promuevan, sensibilicen y empoderen en materia de inclusión social de las personas con discapacidad, tomando en cuenta la injerencia de las juventudes en la construcción de la cultura social del municipio y en todo momento bajo los principios del modelo social de atención. **Artículo 17 Ter.** El instituto deberá establecer mecanismos de coordinación permanente con la oficina municipal de

implementación del modelo social de atención a personas con discapacidad. Para ello, designara un enlace operativo que coordinará acciones institucionales en materia de juventud con discapacidad manteniendo comunicación directa con el equipo técnico de la oficina de implementación y un enlace administrativo dentro de sus estructura funcional, conforme a lo establecido en el título Tercero Ter de la Ley de las Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, que será responsable de asegurar la integración de los principios del modelo social en la planeación, ejecución y evaluación de programas políticas públicas del instituto. **Artículo 17 Quater.** El instituto participará activamente en el diseño, ejecución y evaluación del programa municipal de atención a personas con discapacidad y se coordinará con la oficina de implementación para el cumplimiento de los objetivos del mismo. Asimismo, garantizará que los planes, programas, servicios y convocatorias sean accesibles, inclusivos y libres de cualquier forma de discriminación. **Artículo 17 Quintus.** El instituto deberá incluir en su consejo consultivo con carácter honorífico y con derecho de voz a una persona representante de las juventudes con discapacidad o de una organización de la sociedad civil con experiencia en la defensa de sus derechos. Igualmente se asegurará que todos los diagnósticos, evaluaciones y documentos de planeación institucional incorporen la variable de discapacidad con el fin de generar datos desagregados e implementar acciones basadas en evidencia. **Artículo 17 Sextus.** En la medida de lo pertinente y de acuerdo con sus atribuciones el instituto participará en dar cumplimiento de la obligación municipal de contar con al menos un 3% de personas con discapacidad contratadas dentro de su plantilla laboral, conforme lo establece la legislación estatal vigente, para ello considerará tener dentro de su estructura administrativa u operativa a uno o más jóvenes con discapacidad. Con estas propuestas de reforma el Municipio de Altamira reafirma su compromiso por una juventud verdaderamente inclusiva, reconociendo que la participación de las personas con discapacidad no es un favor, sino un derecho. Esta iniciativa no solo armoniza con el marco legal vigente del Estado de Tamaulipas, sino que fortalece el tejido institucional, municipal, al incorporar de manera transversal los principios del modelo social de atención. Apostar por juventudes diversas, participativas y empoderadas, es apostar por un municipio más justo, moderno y humano. En Altamira, la transformación se construye con todas las voces sin dejar a nadie atrás. Por lo anterior, consideramos la presente iniciativa procedente. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias, Licenciado Guillermo José Guzmán Vargas, por su participación y sus consideraciones, las cuales tomamos mucho en cuenta y se tomarán también para el estudio de esta iniciativa propuesta.



Presidenta: Le damos la más cordial bienvenida al Director General del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, que también se incorpora a esta mesa de trabajo, al Ingeniero Óscar Azael Rodríguez Perales. ¡Bienvenido, Óscar!

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendido a la instrucción de la Presidenta, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, ¿Alguien más?

Secretaria: Diputada Presidenta, es Mayra Benavides Villafranca.

Presidenta: Adelante, **Diputada Mayra Benavides Villafranca.**

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias. Solamente, bueno, saludar a todos mis compañeros de la Legislatura, a los invitados, que bueno que están aquí en su casa, y felicitar a todas las personas que están participando en esta sesión en línea. Guillermo, felicidades por su trabajo, porque es muy fácil criticar a la juventud y señalar en qué a veces no formamos, bueno, yo ya no estoy tan joven, ya no formo parte, según la ONU, parte de las decisiones públicas. Entonces, la verdad es que quiero felicitar y dar todo mi reconocimiento a quienes han trabajado para impulsar y para que se cree este instituto, que estoy segura que, sin duda, se va a aprobar por unanimidad aquí en comisiones y después en el Pleno. Y hacer un exhorto a todos mis compañeros y pedirles que en el dictamen podamos impulsar que se les dote de presupuesto, ya que un instituto, un área, una comisión o lo que sea, pues no jala sin presupuesto. No sé qué tan viable sea, sin embargo, que nazca de la Legislatura esa solicitud al Ayuntamiento, ¿verdad? Sería todo, gracias.

Presidenta: Muchas gracias. Adelante, **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.**

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Solamente agradecer la presencia de la Dirección de la Juventud de Altamira, Tamaulipas. Me da muchísimo gusto tenerlas por acá y sé el trabajo tan grande que están haciendo en Altamira. Quiero reconocer el trabajo que, como Municipio, el Presidente hace al confiar en los jóvenes. Hoy en día, es una de las cosas a las que los jóvenes se enfrentan: el

hecho de poder encontrar trabajo y pedirles experiencia, y no confiar en el gran talento y la capacidad que tienen. Y decirles que Altamira, Tamaulipas, apuesta por los jóvenes, apuesta por las ideas nuevas, apuesta por su talento, apuesta por todo lo maravilloso y lo que están impulsando los jóvenes. Así que muchas felicidades a Guillermo, muchísimas felicidades a todos los jóvenes. Desde aquí, el reconocimiento al Presidente Municipal de Altamira, al Dr. Armando Martínez Manríquez, por esa, por estar impulsando a los jóvenes, por estar contratando a jóvenes. Es maravilloso que nosotros, como adultos, nos rodeemos de gente joven a la que también le aprendemos grandes cosas. Tienen tantas cosas que enseñarnos. Así que muchas felicidades y gracias por estar aquí, jóvenes, jóvenes de Altamira.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias, con el permiso de todas y todos los referentes, de los colectivos de las personas con discapacidad que nos acompañan el día de hoy, de nuestras compañeras de la Dirección de Atención a la Juventud, y muy especialmente a mi excompañero y hoy Titular del Instituto de la Juventud de Tamaulipas, Ingeniero Óscar Perales. No quiero dejar pasar la oportunidad, con este tema tan importante, para mencionar algunos puntos que yo creo que vale la pena que nos llevemos todos los presentes, sobre todo las y los Diputados de estas comisiones unidas. De 43 municipios que tenemos en Tamaulipas, solamente tenemos constituidos al día de hoy dos institutos; los demás municipios tienen algunas direcciones de atención a la juventud, si no me equivoco creo que son también dos o tres, y muchos otros municipios solamente tienen áreas y algunos no cuentan con un área de atención a la juventud. Cuando la Agenda 2030, tratados internacionales y la política internacional de desarrollo económico, de economía circular, y también las principales estrategias de seguridad pública y de desarrollo para el bienestar, incluyen y mencionan la atención a las juventudes y la participación de las juventudes como una de las principales estrategias y de las principales herramientas para lograr el desarrollo social en el mundo. Entonces, el generar políticas públicas en materia de juventudes y, sobre todo, el desarrollar y generar los espacios de participación de los jóvenes en la vida pública de nuestra nación y en nuestro Estado es fundamental. Y hoy, Altamira, da un paso firme hacia esa visión de la perspectiva de las juventudes, hacia esa visión que en su momento consolidó nuestro Ex Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, que aunque algunos lo criticaron por ser o lo juzgaron de ser un programa de dádiva a las juventudes, es, ha sido uno de los famosos "ninis" que nos decían a las juventudes. Es un ejemplo de programas de bienestar internacional porque ponen en primer lugar al joven como el futuro y el presente del desarrollo y el bienestar



de sus comunidades. Entonces, enhorabuena por esta mesa de trabajo. Cuentan con el apoyo del Grupo Parlamentario de MORENA para seguir fortaleciendo la política de juventudes y, por supuesto, el de su servidora. Muchas gracias.

Presidenta: Muchas gracias, Diputadas y Diputados. Agradecemos la participación de las personas con discapacidad, reconocemos su disposición, su tiempo también que ustedes tomaron para hacer el análisis expuesto por Guillermo. La verdad, que desde aquí les mandamos un abrazo, porque siempre también han tenido esa participación invaluable para fortalecer todas las leyes y reformas, y que todo esté también en función con empatía, con las personas con discapacidad, y desde ahí, desde aquí, consideren y tomen mucho en cuenta que las y los Diputados de esta Legislatura, pues siempre tendrán nuestro respaldo a ustedes. Y pues, claro que aplaudimos todo lo que suena a juventud, porque también es parte de la transformación de nuestro Estado. Así que también, al Instituto de la Juventud en Tamaulipas, reconocemos su trabajo y también consideren que tienen todo el apoyo legislativo. Al respecto, también propongo que la dictaminación de esta iniciativa se lleve a cabo en una reunión posterior, a fin de analizar las propuestas realizadas y expuestas en esta sesión de trabajo por las personas con discapacidad.

Presidenta: Por lo que, acto seguido, consulto a las y los integrantes de estas comisiones unidas, si esta propuesta que está haciendo la del uso de la voz, la podemos hacer en una sesión posterior. Entonces, por lo cual, lo someto a votación.

¿Quiénes estén a favor? Favor de levantar su mano para llevar la votación.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Muy bien. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que en ese sentido le solicitaré a Servicios Parlamentarios que haya tomado nota y se lleve en reunión posterior la dictaminación de esta iniciativa.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea hacer uso de la voz, favor de indicarlo para proceder.

Presidenta: ¿Nadie? Muy bien. Si me permiten tantito, nada más, antes de terminar esta reunión de trabajo y aprovechar que estamos con la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventudes, desde esta Comisión de Asuntos Municipales,



también, mandarles un gran saludo a todas nuestras niñas y niños que van a estar de manteles largos este día 30 de abril. Pero quiero pedirle a nuestro querido Diputado José Ángel, que hoy nos acompaña aquí, que ese saludo y ese abrazo de legisladores lo lleve también a todas las niñas y niños de Tamaulipas, que son la alegría, que son la sonrisa y que nos dan el motivo de seguir trabajando con lealtad y con mucho amor para ellos. Así que, José Ángel, pásala bonito este día 30 de abril. Muchas felicidades a todas las niñas y niños tamaulipecos.

Presidenta: Y pues bueno, terminando ya esta reunión de trabajo y agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con cincuenta y dos minutos** del día **28 de abril del presente año**. Muchas gracias a todos, que Dios me los bendiga parejito, gracias.